



Facultad de Arquitectura
Diseño y Urbanismo
UDELAR

D: Br. Artigas 1031
C.P.11200
Montevideo
Uruguay

T: (+598) 2 408 81 69
(+598) 2 400 11 06
int. 123

F: (+598) 2 400 60 63

W: www.fadu.edu.uy

Convocatoria “SOMOS Y ESTAMOS”

FADU - MARZO 2024

Reunido el equipo de selección de las propuestas presentadas en la convocatoria “Somos y Estamos” el día martes 12 de marzo de 2024 a las 10:00 am, se detallan a continuación las propuestas presentadas y el fallo cualitativo en relación con los objetivos de la convocatoria.

Se recibieron 3 propuestas:

1- “ Acciones feministas para transformar espacios en la FADU”

Departamento de documentación y biblioteca

2- “La invisibilización de la mano femenina en el remiendo textil”

Cátedra de Diseño Textil III EUCD / intersección textil

3- “Somos por ellas”

Miradas desde el Atlas colectivo de Arquitectas del Uruguay.

El equipo ha considerado pertinente promover la realización de las propuestas

1- “ Acciones feministas para transformar espacios en la FADU”, y 3- “Somos por ellas.

Miradas desde el Atlas colectivo de Arquitectas del Uruguay”.

Propuesta 1:

La propuesta se adecúa a los objetivos de la convocatoria y presenta una instalación que invita a la reflexión así como también induce a la crítica social sobre las problemáticas vinculadas a la desigualdad de género.

Se entiende fundamental que la instalación resultante refleje fielmente la obra en la que se inspira, utilizando las citas correspondientes, teniendo particular cuidado en la reinterpretación de las piezas gráficas originales de Bárbara Kruger.

Se sugiere hacer la mayor parte de la intervención en idioma español, sobre todo la instalación de las escaleras.

La empresa que suministre los vinilos deberá realizar la colocación y el retiro, garantizando que no quedará residuo alguno en las superficies intervenidas del edificio.

Para la interpretación estética final se sugiere la coordinación con el Servicio de comunicación y publicaciones.

Propuesta 2:

La propuesta presentada resulta de interés por el abordaje y la reflexión que plantea, sin embargo se entiende que no se ajusta a las bases de la convocatoria, quedando por fuera de su objetivo. Si bien una instalación puede entenderse como un evento efímero, el taller no se plantea de esta manera y no derrama en una modificación del espacio ni en una instalación, ni es posible de ser apropiable por la comunidad.

Bases:

“¿Cómo entendemos la intervención de espacios comunes en la FADU? Entendemos la intervención como la acción de activar los espacios



comunes de manera artística y creativa. Implica transformar estos espacios en lugares de interacción y reflexión para la comunidad, cuestionar las normas y convenciones establecidas. Para lograr esto se pueden emplear diversas formas de expresión artística, tales como experiencias inmersivas, estímulos sensoriales, elementos e instalaciones que inviten a la contemplación, la reflexión y el diálogo sobre temas relacionados con la equidad de género, la inclusión y la diversidad.”

Se agrega que el cupo planteado y la duración del taller (30 participantes, una jornada) no es proporcional a la inversión en horas docentes presupuestada.

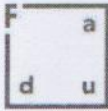
Propuesta 3:

La propuesta se adecúa a los objetivos de la convocatoria y presenta una instalación que invita a la reflexión sobre una problemática tangible en la Facultad, particularmente en la disciplina arquitectura.

Se detecta que la viabilidad técnica de la propuesta no se encuentra totalmente resuelta. Si bien no existen dudas sobre la proyección en el espacio interior, habiendo consultado con el Servicio de Soporte Informático, se detectan algunas dificultades para poder llevar adelante la proyección de fachada con los equipos disponibles. Se sugiere al equipo responsable realizar la consulta al Centro de Integración Digital, quienes tienen otro tipo de proyectores.

Se entiende necesario calibrar el pixelado circular de las fotos para que, dependiendo de la distancia de las visuales al espectador, los rostros sean identificables.

La empresa que suministre los vinilos deberá realizar la colocación y el retiro, garantizando que no quedará residuo alguno en las superficies intervenidas del edificio.



Facultad de Arquitectura
Diseño y Urbanismo
UDELAR

D: Br. Artigas 1031
C.P.11200
Montevideo
Uruguay

T: (+598) 2 408 81 69
(+598) 2 400 11 06
int. 123

F: (+598) 2 400 60 63

W: www.fadu.edu.uy

Se aspira a realizar ambos montajes para que puedan estar expuestos entre el 18 de marzo y el 5 de abril.

Frances Tort
Por Comisión de Equidad y Género

Juan Carlos Apolo
Por Comisión Edificio

Paula Gatti
Por Servicio de Actividades Culturales

Micaela López
Asistente Académica
área género - área comunicación

Ximena Villemur
Asistente Académica
área cultura - área edificio